

ANEXO I

CAPITULO I

CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

ARTICULO 1°: Podrán inscribirse en el Registro Municipal de licitadores de Obras Públicas..... para obras de movimiento de suelos las empresas, profesionales y técnicos legalmente habilitados para la construcción que cumplan con las siguientes pautas:

- a) Las empresas deberán acreditar para su registro el cumplimiento de la normativa legal impositiva y laboral vigente.
- b) Deberán adjuntar los últimos seis comprobantes de Declaraciones Juradas con sus respectivas presentaciones y pagos, de corresponder, de todos aquellos impuestos y tasa de liquidación mensual y/o bimestral. Para aquellos impuestos o tasas de liquidación anual deberán presentar la última Declaración jurada con su respectivo pago.
- c) A su vez deberán presentar las últimas 6 declaraciones juradas con sus correspondientes pagos de las obligaciones provisionales y laborales.
- d) Si la empresa es una persona jurídica legalmente constituida deberá presentar además de lo señalado anteriormente, último balance debidamente certificado por Contador Público e intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.
- e) Se consideran calificadas aquellas empresas que por aplicación de los procedimientos que a continuación se detallan, obtengan un puntaje total mínimo de treinta cinco (35) puntos y un mínimo de 5 puntos en los aspectos 1,2,4 y 6 y de un punto en los aspectos 3 y 5.

El puntaje a asignar surgirá de la aplicación de la tabla para el cálculo de la situación económica - financiera que se adjunta, con los máximos que se consignan a continuación:

1. Solvencia (Activo/Pasivo):12
2. Liquidez corriente (Activo corriente/ Pasivo Corriente): 12
3. Importancia de Capital propio (Patrimonio neto / Activo total): 4
4. Endeudamiento (Pasivo total/Patrimonio neto):12
5. Importancia del Pasivo exigible (Pasivo corriente/ Activo total): 5
6. Prueba Acida (activo corriente - Bienes de cambio/Pasivo corriente): 12

Para la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente tabla:



1. SOLVENCIA ACTIVO TOTAL PASIVO TOTAL	-	0,99	MALO	0
	1,00	1,29	REGULAR	5
	1,30	1,49	BUENO	7
	1,50	1,79	M.BUENO	9
	1,80	EN+	OPTIMO	12
2. LIQUIDEZ CORRIENTE ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	-	0,99	MALO	0
	1,00	1,29	REGULAR	5
	1,30	1,79	BUENO	7
	1,80	2,49	M.BUENO	9
	2,50	EN+	OPTIMO	12
3. IMPORTANCIA DEL CAPITAL EXIGIBLE: PATRIMONIO NETO ACTIVO TOTAL	-	0,19	MALO	0
	0,20	0,39	REGULAR	1
	0,40	0,59	BUENO	2
	0,60	0,79	M.BUENO	3
	0,80	EN+	OPTIMO	4
4. ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL PATRIMONIO NETO	-	1,00	MALO	0
	0,99	0,80	REGULAR	5
	0,79	0,60	BUENO	7
	0,59	0,40	M.BUENO	9
	0,39	EN-	OPTIMO	12
5. IMPORTANCIA DEL PASIVO EXIGIBLE PASIVO CORRIENTE ACTIVO TOTAL	1,00	0,80	MALO	0
	0,79	0,60	REGULAR	1
	0,59	0,40	BUENO	2
	0,39	0,20	M.BUENO	3
	0,19	EN-	OPTIMO	5
6. PRUEBA ACIDA ACTIVO CORRIENTE - BIENES DE CAMBIO PASIVO CORRIENTE	0,15	0,49	MALO	0
	0,50	0,69	REGULAR	5
	0,70	0,79	BUENO	7
	0,80	0,99	M.BUENO	9
	1,00	EN+	OPTIMO	12

CAPITULO II

CAPACIDAD TECNICA

- Detalles de Obras similares ejecutadas:

- . Comitente (Dirección y teléfono)
- . Monto de Obra
- . Lugar de ejecución

- Detalles de equipos y herramientas

- . Indicando si es propiedad o alquiler
- . Indicando donde se encuentra y compromiso certificado que si gana la licitación cuenta con las herramientas y maquinarias.-

- Organigrama de empresa

- . Director técnico: Avalar experiencia en obras similares comprobables (dirección y teléfono) y antecedentes.-
- . De todo el staff indicar datos